

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO - JULI		
MESA DE PARTES		
Fecha	21 MAR 2019	
N° Exp	04289	
Folio	Firma	Pago
02		12.18

Puno, 15 MAR 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 0119 -2019-GR-GRDS/DREP-DGP-EEP.

SEÑORES (AS):

Directores (as) de las UGEL: Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, Sandia, San Román y Yunguyo.

ASUNTO : Atención al documento en referencia.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2019-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de comunicarle que, en atención al documento en referencia, se precise por intermedio de su autoridad el "Inicio del monitoreo de prácticas escolares en Instituciones Educativas a nivel Nacional" a partir del mes de abril a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de manera inopinada sobre: a) Procesos de enseñanza y aprendizaje, b) Clima de institución educativa y c) Liderazgo y gestión escolar en las instituciones educativas de Educación Básica Regular con el objetivo de brindar información para mejorar las intervenciones en las instituciones educativas de la región Puno, tal como se indica en el documento en referencia con sus anexos que se adjunta al presente. En tal sentido, se debe garantizar en las UGEL de la Región Puno, las acciones para mejorar el Desempeño Docente, Directivo y el Clima de trabajo en las instituciones educativas en sus jurisdicciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MARCELA QUISPE FLORES
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

LMQF/DREP
JPGM/DGP
JNHM/EEP
Cc arch.

RECIBIDO
12-2 MAR 2019
HUSA
POR
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Handwritten note:
119-382
22/03/19

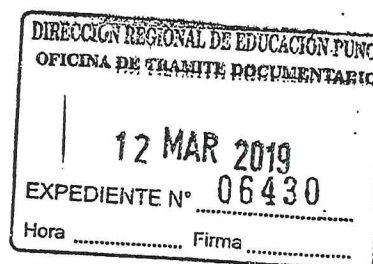
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Peruano
Siempre

Lima, 04 de marzo del 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2019-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Señora:
LOURDES MARCELINA QUISPE FLORES
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
Presente.-



Asunto: Inicio del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas a nivel nacional.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que a partir del mes de abril, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dará comienzo a la herramienta de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en una muestra aleatoria representativa de instituciones educativas en el país, las cuales serán visitadas de manera inopinada. Esta herramienta permite contar con evidencia sobre: a) procesos de enseñanza y aprendizaje, b) el clima de la institución educativa y c) el Liderazgo y gestión escolar en las instituciones educativas de Educación Básica Regular con el objetivo de brindar información para mejorar las intervenciones que buscan impactar de manera positiva en los temas mencionados.

Al respecto, resulta importante señalar que el Monitoreo de Prácticas Escolares se realizará durante el año 2019 y conforme a lo dispuesto en la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobado por Resolución Ministerial 712-2018-MINEDU, el/la directora/a debe brindar al monitor/a, acreditado por el MINEDU, las facilidades para realizar las observaciones de sesiones de clase y para realizar entrevistas al personal directivo, docentes y estudiantes.

En tal sentido, le solicito informar a todas las instituciones educativas de su jurisdicción para que brinden las facilidades del caso para que los monitores y monitoras, representantes del Ministerio de Educación, debidamente identificados con sus credenciales, puedan acceder a las instituciones educativas sin ningún contratiempo y de esta manera puedan realizar las labores correspondientes al Monitoreo de Prácticas Escolares.

Para cualquier consulta o información adicional, agradeceré comunicarse con la Srta. Carolina Ibáñez, Coordinadora de Estudios de la Política Educativa de la USE, al número telefónico (01) 615-5800 anexo 26534 o al correo electrónico: cibanez@minedu.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mónica Cecilia Seminario Gutiérrez
MÓNICA CECILIA SEMINARIO GUTIÉRREZ
Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

06430